DECRETO Nº 275/2020

VISTO:

El Decreto Nº 059/2020 de fecha 27 de febrero del corriente año, mediante el cual se afecta la suma de Pesos Cuarenta y cinco mil (\$ 45.000,00) para el pago de los servicios de sepelio de la Sra. Elvira Rosa MONTOYA, quien fuera vecina de esta localidad;

Y CONSIDERANDO:

Que con fecha 15/07/20, 13/08/20 y 11/09/20, la Sra. Elvira Lucía OLMOS, D.N.I. Nº 5.278.612, se presentó voluntariamente con la intención de devolver la suma otorgada por este municipio, haciendo la entrega de Pesos Tres mil (\$ 3.000,00) en cada oportunidad, sumando a la fecha Pesos nueve mil (\$ 9.000,00.-);

Que para realizar tal reintegro es necesario el dictado de un instrumento legal que lo permita;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

<u>Artículo 1º.- ACEPTASE</u> la devolución total y voluntaria de Pesos Nueve mil (\$ 9.000,00) efectuada por la Sra. Elvira Lucía OLMOS, D.N.I. Nº 5.278.612, por los vistos y considerandos del presente Decreto.

Artículo 2º.- PROCÉDASE a ingresar a la caja municipal la suma indicada en el Art. 1º en concepto de devolución parcial de la suma afectada oportunamente mediante Decreto Nº 059/2020.

<u>Artículo 3º.-</u> IMPUTESE el presente reintegro a la partida 1.1.02.06 "Otros de Jurisdicción Municipal" del Presupuesto de Cálculos y Recursos Vigente.

<u>Artículo 4º</u>.- COMUNÍQUESE el presente decreto a la Oficina de Rentas Generales y al Área Contable para su conocimiento y efectos.

Artículo 5º.-COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 11 de septiembre de 2020

DECRETO Nº 275/2020

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIASSecretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOSIntendente Municipal